



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Nombre: **Elisa Pizarro E.**

Vallenar 22 de Junio 2010.

Decreto Exento N° 3958 /

**Vistos:**

La necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Elaborar Programas de Desarrollo Organizacional en Personal Municipal DAEM y Salud; Ejecutar Talleres de Análisis y Resolución de Conflictos; Administración del Tiempo y Clima Organizacional en Personal Municipal DAEM y Salud, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

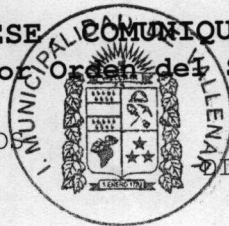
**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Elisa Haydee Pizarro Espinoza Rut N° 11.722.005-2.**
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Elisa Haydee Pizarro Espinoza** un honorario total mensual de \$ **888.250- Impuesto Incluido.** El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios.
- 4.- El presente Contrato será desde 01 de Julio del 2010 al 30 de Septiembre del 2010.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde (Firma)

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MAJANA  
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE CON FUNCIONES  
 ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHMP/HECP/meqt.-